



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
COAHUILA**

DICIEMBRE 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	13
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	14



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por el **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en el **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA**, se realizó el día **03 de Diciembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **37 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	16	16
Operativo	20	20

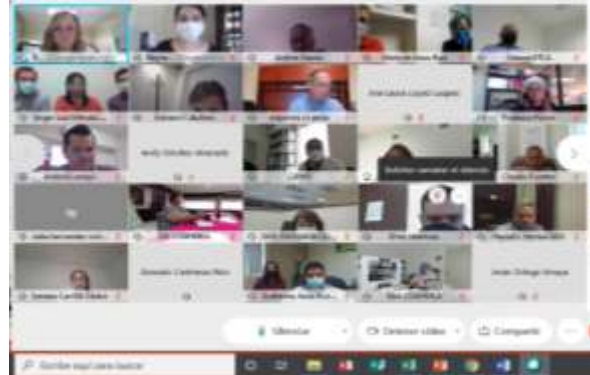
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

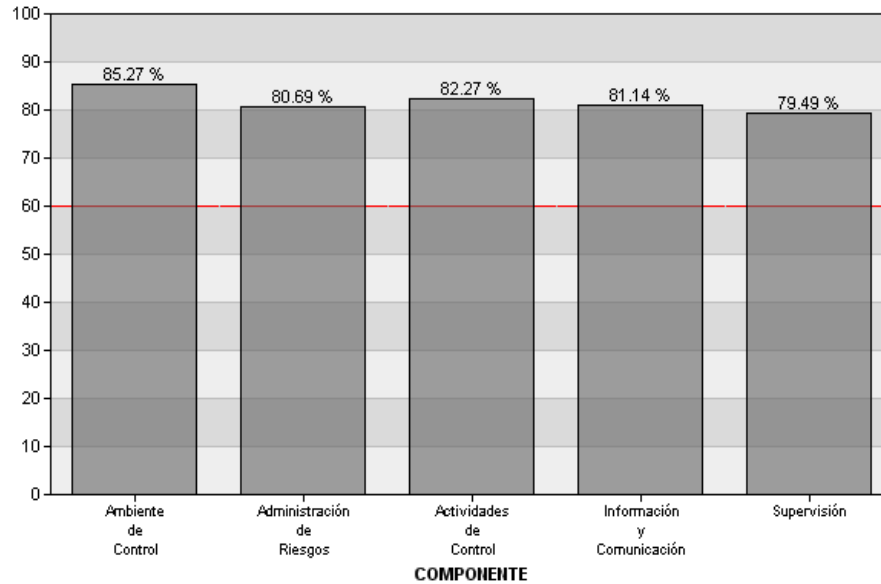
A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA**, corresponden a las autoevaluaciones de **37 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	85.27 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	80.69 %	Muy Buena
Actividades de Control	82.27 %	Muy Buena
Información y Comunicación	81.14 %	Muy Buena
Supervisión	79.49 %	Aceptable

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TOTAL	81.77 %	Muy Buena
--------------	----------------	------------------



La calificación global del **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA (CECYTEC)** se valoró con **81.77 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Ambiente de control** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **85.27%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el **79.49%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.
La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **76-90%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	85.27 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	85.79 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	82.86 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	90.43 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	86.11 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	81.14 %	Muy Buena
Administración de riesgos	80.69 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	82.16 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	79.72 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	81.44 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	79.45 %	Aceptable
Actividades de control	82.27 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	82.75 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	76.0 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	88.06 %	Muy Buena
Información y comunicación	81.14 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	78.89 %	Aceptable
14 Comunicar internamente	81.73 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	82.8 %	Muy Buena
Supervisión	79.49 %	Aceptable
16 Realizar actividades de supervisión	79.55 %	Aceptable
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	79.43 %	Aceptable
Total	81.77 %	Muy Buena

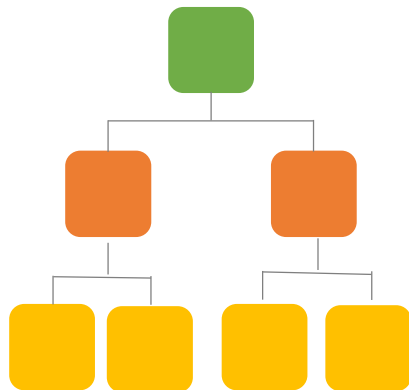
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

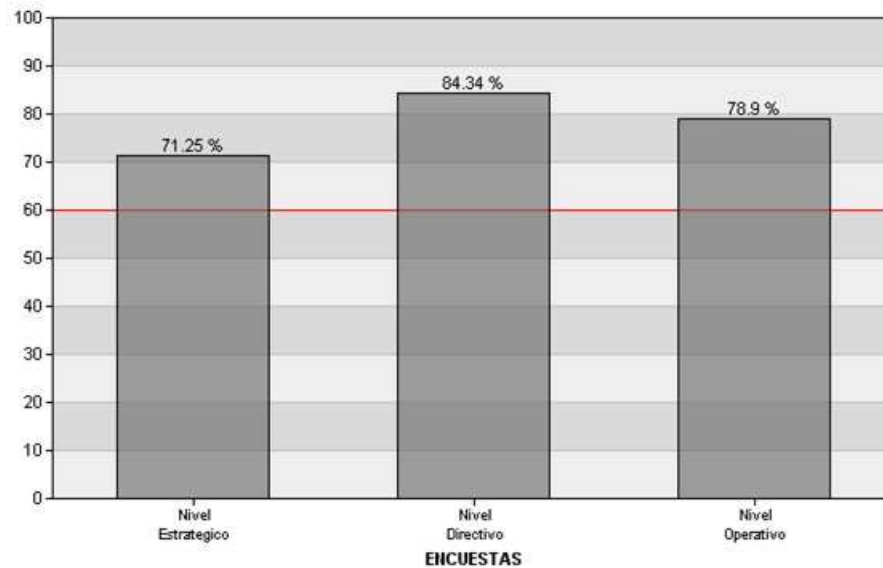
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL DIRECTIVO" con el 84.34%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL ESTRATEGICO" con el 71.25%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.-AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Proyecto de supervisión anual
- 1.2 Ampliación de la meta para mejora.
- 1.3 Responsable: dirección de control y seguimiento CECYTEC EMSAD
- 1.4 Implementación jurídica para firma carta compromiso de responsabilidad a prestadores de bienes y servicios

COMPONENTE 2.-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Mesas de trabajo mensuales para rediseñar nuestro PTAR
- 2.2 Adecuación del manual de procedimientos a las necesidades actuales del colegio



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 2.3 Todas las direcciones de área del subsistema CECYTEC - EMSAD
- 2.4 Rediseño y mejoramiento del comité de ética y del seci

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Responsables: todas las direcciones de áreas encabezados por la dirección de control y seguimiento de CECYTEC EMSAD
- 3.2 Proyecto de fortalecimiento de nuestra plataforma
- 3.3 Todas las direcciones de área con la coordinación del área de informática

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados
- 4.2 Todas las direcciones de área encabezadas por un servidor, director general
- 4.3 Estandarizar las líneas de reporte para un mejor control de la información con las partes externas

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Ampliación de los objetivos y metas
- 5.2 Rediseño de las acciones para el seguimiento a la documentación de los problemas

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.-AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Continuar con los cursos impartidos por SEFIR Coahuila.
- 1.2 Sesiones del Comité de Ética
- 1.3 Que la Dirección de Administración y Finanzas envíe a tiempo conforme al Reglamento de la Junta Directiva, para que los integrantes puedan leer el informe y detectar áreas de oportunidad
- 1.4 Revisar el número de personal asignado a cada Dirección, porque algunas tienen mucho personal y otras muy poco
- 1.5 Revisar la partida para capacitación y asignarla adecuadamente desde principio de año
- 1.6 Elaborar un padrón de proveedores, evaluar su cumplimiento y notificar a la función pública de cualquier proveedor que haya incumplido los contratos del organismo
- 1.7 Mayor número de capacitaciones.
- 1.8 Departamento de control y seguimiento del cecytec
- 1.9 Desarrollar herramienta que otorgue información a través de reportes que de manera sistemática y de acuerdo a la necesidad de información para seguimiento se puedan generar
- 1.1 Seguir trabajando en equipo para el logro de objetivos.
- 1.11 Programa anual
- 1.12 Reestructuración de la implementación de las evaluaciones, cursos, etc.
- 1.13 Aplicación de los planteamientos de mejora según las autoevaluaciones
- 1.14 Renovación de la implementación



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.15 Seguimiento y aplicación del programa de trabajo integridad a través del comité de ética, el cuál reporta avances
- 1.16 Directores de área y personal responsables de área.
- 1.17 Comité de control interno, en su caso subcomités y/o enlaces
- 1.18 Actualización constante
- 1.19 Reestructuración de la implementación de evaluaciones

COMPONENTE 2.-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Implementación en plataforma
- 2.2 Subdirección de informática
- 2.3 Actualización de la administración de riesgos
- 2.4 Redefinir los canales de comunicación para dar a conocer los objetivos institucionales
- 2.5 Continuidad a los cursos en línea
- 2.6 Fomento de la utilidad de nuestro código de ética
- 2.7 Publicaciones periódicas de los avances
- 2.8 Capacitar a la gente, como nos han estado capacitando en SEFIRC
- 2.9 Darle seguimiento a observaciones
- 2.1 Mayor difusión por parte del área de control interno
- 2.11 Reuniones virtuales con directivos de los planteles en todo el estado para estar recalcando los objetivos de la institución

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Que se difundan procesos internos y normativa con todo el personal de la Institución
- 3.2 Que se difundan con todo el personal
- 3.3 Formatos de responsabilidad para la persona que cuenta con claves y cuentas institucionales
- 3.4 Inventario de Sistemas que apoyan las actividades de la Institución. Ejemplos(Sistema de correspondencia, de control de documentos, de viáticos, contable y/o de cualquier proceso sustantivo, etc)
- 3.5 Subdirección de informática de la institución
- 3.6 Dirección académica, dirección administrativa
- 3.7 Mejora de las actividades de control

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Mejora continua de las líneas de reporte
- 4.2 Seguimiento y mejora del órgano colegiado COCODI
- 4.3 Mejorar y eficientar los métodos para obtener información de calidad
- 4.4 Elaborar la información del año 2020 y difundirla
- 4.5 Difusión de los procesos internos de la dirección administrativa y de finanzas

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Tener un Contralor Interno designado por la Secretaria de la Función Pública del Estado
- 5.2 Informes cuando menos trimestrales transparentes.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

5.3 Seguimiento y ruta de mejora de la implementación de la supervisión

D. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.-AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Reconocimiento al trabajo por área, director general
- 1.2 Dar posibilidad de subir de categoría en base a los conocimientos y estudios director de área y recursos humanos
- 1.3 Se recompense horas extras laboradas conforme al contrato, recursos humanos
- 1.4 Firma de carta y enterado de todo el personal sobre las políticas, principios de dirección, directrices, actitudes y conductas para comunicar las expectativas en materia de integridad, valores éticos. (departamento de ci)
- 1.5 Jefes de departamento, subdirectores y las ejecutan directores de área.
- 1.6 Actualización de estos documentos (vigencia 2 años y/o antes si requiere actualización)
- 1.7 Documentar verificación de los avances respecto al programa y análisis de problemáticas que impiden su cumplimiento. (Directivos de cada área).
- 1.8 Evaluación del desempeño del personal por el superior jerárquico. Procedimiento documentado para brindar incentivos al personal.
- 1.9 Mejorar la comunicación interna
- 1.1 Se implementan de manera formal por los responsables de cada dirección
- 1.11 Reglamento interno, principios del colegio.
- 1.12 Existen evidencias en el colegio de las acciones de mejora y son los directores de cada área quienes se encargan de verificar su ejecución.
- 1.13 El área que se encarga de evaluar periódicamente las competencias profesionales y actualizarlas son los responsables del área de recursos humanos y vinculación del colegio y son utilizadas constantemente a lo largo del periodo anual.

COMPONENTE 2.-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Existe real evidencia y se concreta por parte del área jurídica y directores de cada área.
- 2.2 Existen evidencias para la mejora continua y el responsable de ejecutarlas es el área de mantenimiento, recursos humanos y cada director de área.
- 2.3 Pagina de quejas internas de manera anónima, área de informática
- 2.4 que todo el personal entienda a fondo de que se trata, porque yo solo sé que existe, pero no se a fondo de que se trata
- 2.5 Realizar de manera inicial y final de cada ciclo las reuniones informativas.
- 2.6 Difusión de buzón de quejas.
- 2.7 Difundir los riesgos a enfrentar de manera estadística a todos los niveles. (directivos de cada área)
- 2.8 Sustentar con una carta u oficio de enterados por parte de todo el personal de la institución.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Actualización de equipamiento en planteles.
- 3.2 Identificar áreas de oportunidad al cierre de cada semestre y realizar una retroalimentación al personal. (directivos)
- 3.3 Se pueden implementar nuevos contenidos al sistema para eficientar el concentrado de las actividades realizadas. Área de sistemas en conjunto con área académica
- 3.4 Actualización de fichas de procesos.
- 3.5 El jefe del área de informática es el responsable de actualizar e implementar estas acciones en el sistema del colegio.
- 3.6 Existe evidencia para la mejor práctica y se implementan por medio de cada área
- 3.7 Existe evidencia y son utilizadas. Los responsables son los directores de las áreas del colegio

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Existe evidencia de la herramienta se implementa y la ejecuta cada director de área.
- 4.2 Se maneja buenas líneas de comunicación y calidad.
- 4.3 agilizar el tics, en conjunto con los departamentos para obtener información más certera y de manera eficaz.
- 4.4 Actualización de las fichas de integración.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Existe evidencia de la mejora y es implementada continuamente.
- 5.2 Reunión al final de cada semestre para manejar puntos de oportunidad y manejo de estatus al cumplimiento de actividades referentes al CI, para el cierre del ciclo.
- 5.3 Realizar una retroalimentación de trabajo, a cada área operativa en cuanto a los resultados de CI.

V. COMENTARIOS

AMBIENTE DE CONTROL

- Solo que se haga una estrategia de comunicación para que todo el personal esté al tanto
- En general me parece buen ambiente, como en todo algunos pequeños detalles que se pueden mejorar.
- Existe evidencia formalizada del monitoreo del elemento de control y se ve manifiesta en los diplomas que obtenemos al concluir cada capacitación que se nos brinda al respecto por el colegio y el gobierno del estado.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Solo un poco más de comunicación Interna

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Comunicación constante, cursos, etc

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA** de un **81.77 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.